

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 5

Se pone a consideración que la C. Diputada Sonia González Quintana funja como Secretaria de la Comisión a lo que es aprobado por: **UNANIMIDAD**

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 15:31 horas del día 1 de junio de 2010-dos mil diez, con el objeto de llevar a cabo reunión de la Comisión de Desarrollo Sustentable, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al primer año de labores de la LXXII Legislatura, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

PRESIDENTE	HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(Presente)
VICEPRESIDENTE	MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ	(Presente)
SECRETARIO	ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA	(Ausente con Aviso)
VOCAL	DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ	(Presente)
VOCAL	ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES	(Se incorpora)
VOCAL	HUMBERTO GARCÍA SOSA	(Presente)
VOCAL	GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(Presente)
VOCAL	ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	(Ausente con aviso)
VOCAL	FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	(Presente)

VOCAL VICTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ (Ausente con Aviso)

VOCAL SONIA GONZÁLEZ QUINTANA (Presente)

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis de los asuntos convocados:

Núm.	Asunto:
6368	Solicitud de punto de acuerdo a fin de que se exhorte a los Municipios del Estado, al Organismo Público denominado Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a la Delegación de la SEMARNAT en el Estado y de la CONAGUA para que implemente programas de limpieza de alcantarillas, desazolve de ríos y arroyos en áreas que se consideren de alto riesgo, turnándose con carácter de urgente.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Después de su lectura, los asistentes aprobaron por **UNANIMIDAD** el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, motivo por el cual se aprueba la dispensa de su lectura por **UNANIMIDAD**.

Se incorpora la Diputada **Alicia Margarita Hernández Olivares**

Una vez dispensada la lectura del acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido aprobándose por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6368, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del

Presidente de la Comisión, a la Diputada Secretaria, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

El C. Diputado Humberto García Sosa, menciona que este punto de acuerdo es muy importante ya que cuando se señalan problemas ambientales por lo general son problemas de cultura y sugiero que se exhorte a que se trabaje más en lo que es la concientización de la gente.

El C. Diputado Homar Almaguer Salazar, señala que efectivamente hay que trabajar en la prevención, especialmente en los niños, para que se evite que sea tirada la basura en las calles.

El C. Diputado Humberto García Sosa, sugiere que dicho exhorto sea enviado a la SEP para que se cree una campaña de difusión y concientización.

Se somete a votación que se genere un punto de acuerdo para que se exhorte a la SEP con la finalidad de que se creen campañas de difusión y concientización para que no se tire basura en la vía pública. A lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

De lo anterior una vez analizado y discutido el expediente 6368 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

ÚNICO.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto a todos los Municipios del Estado; a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey IPD; a las Delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que dentro de sus competencias, y de forma coordinada, implementen programas de limpieza de alcantarillas, así como desazolve de ríos y arroyos en áreas consideradas de alto riesgo.

Continuando con el punto 5 del orden del día, que es asuntos generales, el Presidente pregunto a los integrantes de la Comisión a fin de que manifestaran de la forma acostumbrada si quisieran hacer uso de la palabra. **No hubo comentario alguno**

Pasando al punto 6 del orden del día que es la clausura y al no haber comentario alguno ni asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 15:50 horas del mismo día de su inicio.

La presente acta es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dip. Homar Almaguer Salazar

Dip. Sonia González Quintana

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.